

querer se nivele el descenso del Agua q.  
para p<sup>o</sup> el sitio Assignado para el nuevo c<sup>o</sup>.  
lino en la gran porcion que consta del reco.  
nocim<sup>to</sup> desde el fondo de la Embocadura de  
la Arsequia. que está palmo y medio mas  
hondo que dho sitio, quando el mismo  
c<sup>o</sup> se caex el Agua p<sup>o</sup> el, con b<sup>o</sup> que  
q. hai potencia q. le impela ac<sup>o</sup>, an<sup>o</sup>xi<sup>o</sup>  
a dha Embocadura, sin la qual no correria  
estando esta mas profunda, p<sup>o</sup> no podex un  
cuerpo grave, como lo es el Agua, corr<sup>o</sup>  
p<sup>o</sup> una linea elevada, sin potencia que le  
prea<sup>o</sup>, y no podex naxer esta del fondo de la  
embocadura de la Arsequia: Por todo lo  
qual se afirma en lo que llevan dicho  
en quanto a que es la construccion del  
molino. y elevacion de los quaxos Pal.  
mo del Agua de la Arsequia, ni se si.  
que, ni puede seguirse p<sup>o</sup> suicio a su cau.  
de, ni interceder en sus Aguas, y que si  
se construie dho molino, sera mas ver.  
toso q. lo q. sy existiere: Lo q. re<sup>o</sup>nsi.  
caxon //

Dado en Murcia a 22 de marzo de 82 //

Manuel Sanchez  
Villas

Thomas Moncalboff

